

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, solicita licencia municipal de oficina y almacén, sito en la calle Escuelas, sin número, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yepes 6 de mayo de 2013.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 4531